
Fecha: 13 de JULIO de 2024

Hora: 15:15

Asunto: DECISION 5

Doc. Nº: 25

De: Comisarios Deportivos

Para: Concursante Nº 27

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe de Director de Carrera (Documento 19) habiendo examinado el informe, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 27 RENE JACOBUS INGE VAN LEEUWEN – RAÚL CURBELO BETANCORT

Concursante: ESCUDERÍA LANZAROTE – TITERROY - GATRA

Hora (hecho): 09:46

Hecho: Circular con exceso de velocidad dentro de un radar de tramo.

Infracción: Incumplimiento del Artículo 12.6 del Reglamento Deportivo CEEA RACE 2024

Decisión: Añadir 0,1 puntos más en el Índice de Eficiencia (1ª vez).

Razón: El equipo del vehículo 27, supera la velocidad media impuesta en el Tramo de Regularidad 1, Yaiza – Playa Blanca, en un 10%. Al ser la primera vez, se sanciona con lo establecido en el Anexo 1 del CEEA RACE 2024.



D. Wladimir Pastuschuk
Presidente CC.DD



D. Miguel Hidalgo
Comisario Deportivo



D. Víctor Manuel Robayna
Comisario Deportivo